

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4378** BARCELONA

Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 09 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 198/2016 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de IN THE MIDDLE OF THE NIGHT, S.L, con NIF B64104953, con domicilio en Calle Viladomat, 13, Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 20 de diciembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180004659-1